



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN. 2008

RES. H. N° 627-08

EXPTE.N° 4.252/08.-

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Carrera de Filosofía, Evangelina de los Angeles Silvestres, LU.N° 708.631, y en el que solicitan Adscripción al S.A.P.I. – Servicio de Atención Permanente al Ingresante para el presente período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente a cargo del S.A.P.I. Prof. Lucía del Valle Fernández, acepta el pedido de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la alumna Evangelina de los Angeles Silvestres, DNI.N° 31.733.465, LU.N° 708.631, en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante – S.A.P.I. -, creada por Res.H.N° 273/02, a partir del 03 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía, y Departamento Alumnos.

098-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.